



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL — DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO 1985

ESTIMACION DE LA APLICACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE 1985

Forma No. 20



DEPENDENCIA _____ DIRECTOR _____

CONCEPTO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
200 SERVICIOS NO PERSONALES		
300 ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO		
500 MOBILIARIO Y EQUIPO		
600 INMUEBLES		
TOTALES		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-80 Y 76-41-40, EXT. 252

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



P R E S E N T A C I O N

El presente trabajo tiene como propósito servir de guía en la elaboración del Presupuesto de Egresos 1985 y de orientación durante el Ejercicio Presupuestal del próximo año.

La Universidad tiene como responsabilidad fundamental cumplir con los fines de Docencia, Investigación y Extensión, basándose para ello en la determinación de las áreas y actividades prioritarias. Obligando a buscar las opciones que faculten, mediante una adecuada racionalización y asignación de los recursos, cumplir con dichos objetivos.

Lo anterior nos ha llevado a instrumentar una metodología para la integración del Presupuesto 1985, partiendo de una justificación que permita lograr los siguientes planteamientos:

- Vincular más estrechamente los programas de trabajo con las necesidades de recursos.
- Jerarquizar con más precisión los programas y proyectos de trabajo.
- Correlacionar la estructura organizacional con la estructura Programática Presupuestal, a fin de identificar costos y responsables por áreas.

Los criterios de asignación de recursos están basados en los siguientes lineamientos generales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-40 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



- Se deberá partir de lo que se pretende lograr, estimando los recursos necesarios para ello.
- Deberá mantenerse un criterio de austeridad para cualquier evento que se pretenda organizar.
- Deberá aprovecharse al máximo las plazas existentes. - Se pretende aprovechar la misma planta de Recursos Humanos para el próximo Ejercicio Presupuestal.

H. COMISION DE HACIENDA

CONTRALORIA GENERAL

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS

GLOSARIO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

- 111 REMUNERACIONES A MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO
Son las remuneraciones que conforme al tabulador vigente, se hacen al personal que realiza labores de Docencia y/o Investigación por tiempo completo.
- 112 REMUNERACIONES A MAESTROS DE MEDIO TIEMPO
Son las remuneraciones que conforme al tabulador vigente, se hacen al personal que realiza labores de Docencia y/o Investigación por la mitad de una -- jornada de trabajo.
- 113 REMUNERACIONES A MAESTROS POR HORAS
Son las remuneraciones que percibe el Personal Docente que imparte una o más asignaturas, y su remuneración es conforme al número de horas/clase que imparte por semana/mes, y de acuerdo también al tabulador vigente.
- 114 REMUNERACIONES A MAESTROS ADJUNTOS O AUXILIARES
Son las remuneraciones que percibe el personal (no alumnos) que auxilia al - Personal Docente en sus actividades académicas.
- 115 SUELDOS A MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO NO-DEFINITIVOS
Son los que percibe el personal que realiza labores de Docencia y/o Investigación por una jornada completa de trabajo, pero que por razones especiales no se ha integrado a la Nómina General.
- 116 SUELDOS A MAESTROS DE MEDIO TIEMPO NO-DEFINITIVOS
Son los que percibe el personal que realiza labores de Docencia y/o Investigación por la mitad de una jornada de trabajo, pero que por razones especiales no se ha integrado a la Nómina General.
- 117 SUELDOS A MAESTROS POR HORAS NO-DEFINITIVOS
Son los que percibe el Personal Docente que imparte una o más asignaturas de acuerdo al número de horas/clase que imparte por semana/mes, pero que por -- razones especiales no se ha integrado a la Nómina General.